FOLIO: 0646

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0646
Fecha de recepción de la información:05/05/2021
Empresa: COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Q09-52C LUMINARIO	11460

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón social	RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio fiscal	Calle Chimalpopoca Número 34, Col. Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06800.	TORRES ADALID 618 PISO 2 OFICINA 3, COL. DEL VALLE CENTRO, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, 03100, CDMX, MEXICO.
RFC	RIE140519H29	CZM160610CL2

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus

posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.